

OFICINA DEL C. DELEGADO EN CHIHUAHUA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO NÚM. SG.CA.08-2017/072
CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE OCTUBRE DE 2017
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. HUGO HERNANDEZ GARCIA
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
BOULEVARD JUAN PABLO II KM. 14
CHIHUAHUA, CHIH.
C.P. 31390



En atención a su solicitud para simulacro de incendio, registrada en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación con No. de Bitácora 08/CA-0031/10/17, le comunico que esta Delegación a mi cargo, no tiene inconveniente en otorgarle dicha autorización, siempre y cuando se respeten las siguientes condicionantes:

1. La cantidad de combustible a utilizar por evento, será únicamente de 200 lt. de turbosina y 100 lt. de gas avión.
2. El simulacro deberá realizarse en la fosa de prácticas del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI), de ese aeropuerto.
3. El simulacro deberá realizarse el día 23 de octubre de 2017 a las 11:00 hr.
4. Si en la fecha antes mencionada se presenta alguna contingencia ambiental en la zona, deberá suspender la práctica y esta autorización quedara sin efecto.
5. Antes de llevar a cabo el simulacro, deberá notificar a la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y al H. Cuerpo de Bomberos de la localidad, debiendo contar la presente autorización con el acuse de recibo por ambas autoridades.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


LIC. BRENDA RÍOS PRIETO.


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA


Jesús Manuel Bojórquez

C.C.P. Lic. Gustavo Rubio Hernández.- Delegado Estatal de la PROFEPA.- Pco. Márquez 905, Col. El Papalote, Cd. Juárez, Chih.

BRP/GAHS/BAW